

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

22643 MADRID

En las Diligencias Preparatorias n.º 14/02/10 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya Parte Dispositiva dice así:

"El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Mohamed Ziani Aqoualal.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa y archívense posteriormente los Autos".

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Mohamed Ziani Aqoualal que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 30 de junio de 2015.- La Secretario Relator.

ID: A150031216-1